



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 31 de octubre de 2024

Señor Senador
Basilio Núñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

El Presidente de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural de la Honorable Cámara de Senadores, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de remitir informe, en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14. La Comisión estuvo integrada por la Senadora Yolanda Paredes, Presidenta de la Comisión y el Ing. Agr. Alberto Romero, Director de Comisión. En fecha 25, 26 y 27 de octubre de 2024, nos constituimos en el Departamento de Itapúa para realizar reunión con Yerbateros, Pequeños Productores, Visita a Cooperativa Colonias Unidas, Yerbatera Oñoiru y verificación de inmuebles que están en estudio en la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural como proyecto de ley de expropiación, todas del Departamento de Itapúa, además una verificación de otro inmueble en estudio para expropiación en el Distrito de Hernandarias, Departamento de Alto Paraná. A continuación se describe las actividades realizadas

1. 25 de Octubre

- a. Reunión con pequeños productores de San Pedro del Paraná
En la Municipalidad de San Pedro del Paraná, con presencia del Intendente Municipal Nelson Álvarez y concejales se inicia la reunión con el reclamo de los pequeños productores de Yerba Mate que reciben muy poco apoyo de las instituciones del estado y necesitan mejorar la producción y ver nichos de mercado para la producción, la horticultura se desarrolla muy poco debido a la falta de conocimientos e infraestructura para desarrollar los rubros. Es necesario que el MAG, la Gobernación planifique con la Municipalidad y los productores para mejorar la producción agrícola.
- b. Cooperativa Colonias Unidas. Reunión con el Gerente de Área de Producción y Abastecimiento, Eduardo Dietze, quien explica los inicios de la Cooperativa en el año 1953 con 78 agricultores que tenían cultivos de Tung, Yerba Mate y Granos, dando inicio al trabajo asociativo para mejorar la producción, comercializar y también los almacenes para abaratar costos de la canasta básica, esto genera mejoramiento socio económico. Actualmente tiene 9 sucursales en el Departamento de Itapúa con 7 agencias de ventas distribuidos en otros departamentos del país. Tienen Industria Láctea, Industria de Yerba Mate, Alimentos Balanceados. Anualmente realizan la feria denominada Agrodinámica donde se expone la producción agroindustrial y las maquinarias e innovaciones agrícolas y ganaderas.

2. 26 de Octubre

- a. Reunión con Yerbateros en el Polideportivo Municipal de Yatyty, estuvieron presente varias asociaciones de productores de yerba mate de los Distritos de: San Rafael del Paraná, Yatyty, Carlos A. López, Edelira y Natalio, también la Federación De Productores de Yerba de Itapúa, en total las asociaciones y la Federación nuclea a 957 productores de Yerba Mate, solicitan apoyo técnico y crédito para mejorar la producción, la cadena de intermediación y el oligopolio de empresas genera precio bajo y perjudica a los



Yolanda Paredes
Senadora Nacional



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

pequeños productores, a más de eso no se tiene secaderos de uso comunitario para que se procese la yerba y genere más ganancia vendiendo a los industriales directamente, los dueños de secaderos privados fijan precio a la hoja de yerba que no compensa los costos de producción. Denuncian acuerdo para fijar precio entre dueños de secaderos e industriales

b. **Planta Industrial de OÑOIRU**

OÑOIRU es un emprendimiento nacional de liderazgo campesino, con más de 20 años de trayectoria en el rubro de la elaboración de una yerba mate artesanal totalmente agroecológica, certificada nacional e internacionalmente bajo el mismo nombre como un producto orgánico, además de la producción de alimentos agrícolas y plantas medicinales, así como la conservación de los bosques nativos asociándolos a los cultivos, en diversidad, está conformado por la Asociación de Agricultores Agroecológicos del Paraguay Oñoirũ, que actualmente cuenta con 134 familias nucleadas en comités en distintos distritos del Nordeste de Itapúa. Entre ellos se encuentran el comité fundador Oñoirũ, el comité de Mujeres «Oñondive» el de Jóvenes de Oñoirũ «Heñói Pyahu» así como un gran número de nuevos miembros, que eligen ser parte de este movimiento hacia la agroecología como opción de vida.

En el rubro, la asociación se destaca por contar con un firme compromiso en el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, rescatando y promoviendo los saberes y experiencias de la misma, con capacitaciones constantes, a fin de fortalecer el desarrollo de una economía local sustentable y ecológica tanto para los asociados y asociadas como para la ciudadanía en general.

c. **PROYECTO DE LEY "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARA FINES DE LA REFORMA AGRARIA, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCA N° 890 CON PADRÓN N° 1022, Y LA FINCA N° 4181 CON PADRÓN 4117, AMBOS DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PARA SU TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DE LA COMISIÓN VECINAL "13 DE MAYO", PRESENTADO POR LOS SENADORES RAMONA YOLANDA PAREDES, JOSÉ DANIEL OVIEDO ANTÚNEZ, JOSÉ GREGORIO LEDESMA NARVAEZ, ESPERANZA MARTÍNEZ DE PORTILLO Y HERNÁN DAVID RIVAS ROMÁN, DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2024.**

Proyecto de Ley de expropiación Finca N° 890 de Capitán Meza y 4181 de Tomas Romero Pereira, "Asentamiento 13 de Mayo" con expediente administrativo del INDERT número 4353/2003, la ocupación de la finca 890 data de unos 20 años con varios desalojos realizados, 130 familias se dedican al cultivo de Zanahoria, Remolacha, Repollo, Tomate y Locote y granos para la venta, tienen cultivos de autoconsumo, mandioca, batata, habilla negra, poroto, maní. En su momento la finca se declaró como colonización de hecho por el INDERT con resolución número 523/19 de fecha 25-02-2019, llamativamente por resolución número 3336/19 de fecha 24-09-2019 se deja sin efecto la colonización de hecho, también ocupan la finca la 4181 que es parte del proyecto de ley, su ocupación data del año 2019, también cuenta con cultivos para la venta y el consumo.

d. **PROYECTO DE LEY "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARA FINES DE LA**


Yolanda Paredes
Senadora Nacional



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

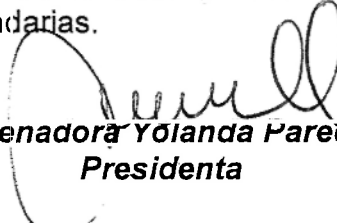
REFORMA AGRARIA, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO H24/3938, H24/3967, 4180, H4/4181 DEL DISTRITO DE EDELIRA Y LAS FINCAS 6986 Y 4096 DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA, TODAS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, PARA LA TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO "1º DE MAYO", presentado por los Senadores José Ledesma, José Oviedo, Yolanda Paredes y Esperanza Martínez en fecha 24 de Octubre de 2024.

Proyecto de Ley de Expropiación varios inmuebles de Edelira y de Tomás Romero Pereira, "Asentamiento 1º de Mayo" con expediente administrativo INDERT número 1131/2002, cuya ocupación data desde el 2002, unos 22 años

3. Domingo 27 de Octubre

Acompañar a la Senadora Yolanda Paredes, como técnico, para verificar inmueble en estudio para expropiación en la Comisión de Asuntos Municipales, también se verificó otros asentamientos.

- a. Proyecto de Ley Expropiación finca 5404 de Hernandarias, en el asentamiento denominado Cristo Vive, por lo observado es una ocupación antigua con casas de material cocido, con todos los servicios básicos, es un asentamiento de hecho que necesita la regularización jurídica para la tranquilidad de las 40 familias que ocupan la finca 5001 y 5004 desde hace 14 años. En el expediente falta informe actualizado de las fincas mencionadas para proseguir tramites.
- b. Además se visitó los asentamientos denominados Miguelito el proyecto de Ley está en estudio en la Cámara de Diputados, Comisión Asuntos Municipales y Departamentales, remitido al archivo, Che Jazmín aprobado por ley necesitan proyecto de vivienda y Tierra Prometida ocupación de 2 años y medio sin proyecto de expropiación todas de Hernandarias.


Senadora Yolanda Paredes
Presidenta





CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Municipalidad de San Pedro del Paraná



Cooperativa Colonias Unidas



Productores de Yerba Mate Polideportivo Municipal Yatytay



Planta Industrial Yerbatera OÑOIRU



Asentamiento 13 de mayo



Asentamiento 1 de mayo





CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asentamientos de Hernandarias

Che Jazmín



Asentamiento Miguelito



Asentamiento Tierra Prometida,



Asentamiento Caacupemi según Proyecto de Ley de Expropiación

